

UNA REFLEXIÓN SOBRE LA METODOLOGÍA DOCENTE PARA LA ENSEÑANZA DEL PERIODISMO EN EL MARCO DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Joaquín Sotelo González
Universidad Complutense de Madrid
Juan Carlos Marcos Recio
Universidad Complutense de Madrid

Resumen

La inminente adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) está suponiendo ya notables cambios en la educación universitaria, tanto en las titulaciones como en los contenidos y en la metodología docente. Ante tal inminencia, urge una revisión de las metodologías tradicionales para afrontar con éxito los retos abiertos a partir de las Declaraciones de La Sorbona (1998) y Bolonia (1999), ambas dentro del marco comunitario europeo.

Se propone, por tanto, una reflexión sobre la forma de enseñanza de la disciplina del periodismo sobre la base de la filosofía subyacente al EEES, así como la postura que han de adoptar los docentes y los alumnos frente a esta nueva realidad educativa. La amplia oferta educativa que existe en la actualidad se verá reconducida hacia objetivos más concretos y su planteamiento se realizará de forma conjunta por varias universidades de un mismo país o de varios de los que forman el Espacio Europeo de Educación Superior.

Descriptor: Educación, Espacio Europeo, Periodismo, Educación a distancia, universidades, recursos compartidos.

1.- Introducción

La Unión Europea lleva inmersa desde hace ya más de una década en un cambio de estudios significativo que se sustenta en nuevas denominaciones para los mismos, diferentes sistemas de créditos, más docencia práctica, el apoyo a los estudios mixtos (presenciales y a distancia) y una mayor colaboración por áreas temáticas, de tal forma que los profesores podrán compartir recursos

educativos y los Departamentos tendrán que buscar en otras universidades un punto de conexión. El desarrollo de los nuevos estudios se apoya en los tres elementos fundamentales de una universidad: profesores, alumnos y personal administrativo, ya que sin estos pilares, la universidad dejaría de existir. Por tanto, el llamamiento que se hace a la universidad europea tiene como objetivo una modernización y una adaptación a los nuevos tiempos, con el fin de que los alumnos alcancen un mayor grado de formación humana y técnica, una experiencia en el entorno europeo de otros países en los que podrán ampliar y/o completar sus estudios y un profesorado con mayor calidad al que se le da una oportunidad para que imparta su docencia en otros países.

Se desea una universidad más dinámica, ágil e interrelacionada con el resto de la enseñanza de una misma área temática. Para ello se pide un cambio a todos los niveles; si bien, en algunos casos, es difícil de aplicar porque ciertas universidades tienen un sistema de gestión con el que llevan trabajando varios siglos, con excelentes resultados. Dar un giro significa mover todas las estructuras y por eso se dio un plazo largo que de momento finaliza en 2010. Para esa fecha, los planes de estudio deberán estar funcionando y los primeros resultados serán visibles en apenas cuatro/cinco años.

Estudiar en la Unión Europea es otra realidad para el colectivo de alumnos. La experiencia de Sócrates o Erasmus no son más que una toma de conexión con otro país. Ahora, lo que se implantan son métodos, formas, contenidos, diseños, estrategias que afectan a los equipos de mando, a los profesores que han de actualizar con más regularidad sus contenidos y a los alumnos que podrán tomar asignaturas en diversas universidades. Es un reto para el que algunas universidades ya están casi preparadas. Al resto, le queda cada vez menos tiempo para cumplir el compromiso de Bolonia.

2.- Primeros pasos hacia una educación global

Está claro que a estas alturas de la implantación en los planes de estudio ya no hay marcha atrás. Es posible que algunas universidades tengan, a última hora, que hacer rápidas modificaciones y cambios sustanciales, pero es algo que se ha ido gestando a largo plazo. Allá por el 2010, tan cercano ya, será el momento de ver cómo las experiencias piloto de algunos cursos se aplican con

normalidad y cómo algunos se tendrán que adaptar a los nuevos requerimientos. Como en todo proceso de cambio profundo, en los momentos iniciales, se formularán movimientos apenas perceptibles, pero siempre sobre la base principal de que hace falta un plan de estudios que afecta a millones de alumnos en muchos países y que será impartido por profesores que habrán actualizado su formación para poder impartir esas enseñanzas.

Cuando llegue esa fecha, los tres estamentos claves de la universidad han de estar en su puesto de salida, preparados para competir. Los profesores con su nuevo material o el viejo refundido; los alumnos compartiendo con otros una experiencia europea y el personal de administración agilizando los requisitos para que la máquina funcione.

¿Estaremos preparados entonces? Si echamos la vista atrás, descubriremos que una empresa de tanta envergadura necesitaba experimentar y probar antes de ponerse en marcha; algo que una parte importante de las universidades está haciendo desde el curso 2005-06. Esta es una carrera a largo plazo, ya que el próximo año se cumplirá una década de aquel primer embrión firmado por cuatro países en París (1998), en la Universidad de La Sorbona, donde se dan los primeros pasos para un cambio significativo en la forma de educar desde el ámbito europeo. Si bien algunas decisiones en la Unión Europea suelen tardar en su concepción y aplicación, en este caso el apoyo de otros países sirvió para relanzar lo que hoy se conoce como Tratado de Bolonia, que se firmó un año después, en 1999, en la ciudad italiana del mismo nombre. En esa ocasión, veintinueve países ratifican el Tratado de Bolonia, piedra angular de la futura educación en Europa. En esos momentos se hace patente un apoyo institucional, ya que son muchos los países que apuestan por un cambio. A nivel institucional, los siguientes avances se toman en Praga (2001), donde se continúa con paso firme y Berlín (2003), donde se suman siete países más. En total cuarenta países apuestan por una política educativa común, basada en el espíritu creativo europeo, en la visión de una Europa más unida, en el encuentro de culturas diferentes y todo ello apoyado en la tecnología.

¿Qué decisiones se toman en aquellos momentos iniciales? ¿Cómo se pueden aplicar? ¿Quién ha de gestionarlas? ¿Cómo afectan a los equipos de gobierno de las universidades? ¿Cuáles son las responsabilidades de los profesores? ¿Y las de los alumnos? ¿Cómo se ha de enfrentar a esta nueva

realidad el personal de administración y servicios? En aquellos momentos las dudas eran muchas y de diversos tipos. Había que poner de acuerdo a países con una larga y fructífera tradición universitaria de varios siglos. Las respuestas a esas formulaciones se han ido resolviendo en estos años, donde se ha experimentado en varios ámbitos de la universidad para saber cómo hacer frente a la nueva realidad. Se han diseñado y establecido asignaturas con créditos de EEES, se han presentado programas de asignaturas para impartir en Campus Virtual y se han ejecutado acciones en el campo de los servicios administrativos.

Para llegar al momento actual, es necesario conocer antes algunos de los cambios que se fueron produciendo en aquellos comienzos y entender cómo fueron avanzando las gestiones para implantar los nuevos planes de estudio:

— Reunión de Praga (2001)

- Los países se reafirman en el Tratado de Bolonia.
- Se apuesta por un competitividad del Espacio Europeo de Educación Superior con el fin de hacerlo más atractivo a otros países.
- Mayor cooperación interinstitucional.

— Salamanca y Goteborg (2001): Se reúnen 300 instituciones de Enseñanza Superior.

• Debaten sobre:

- La educación como servicio público.
- La educación se sustenta en la investigación
- Se retoma una vez más el concepto de calidad, confianza y movilidad.
- Apoyar los esfuerzos para modernizar las universidades.

— Consejo Europeo de Barcelona (2002):

• Decisiones:

- Introducir instrumentos (ECTS, Suplemento al Título) antes de la reunión de Berlín 2003.
- Establecimiento de un indicador de competencia lingüística en 2003.
- Promover la dimensión europea y su integración en las competencias básicas a 2004.

– Hacer realidad un Espacio Europeo del Aprendizaje Europeo Permanente. Adoptar una resolución en la reunión de Sevilla.

— Reunión de Berlín (2003):

- Se incide una vez más en la movilidad de profesores, alumnos y personal administrativo para formar un contexto europeo de la educación.

- Preparación de programas de estudio de forma conjunta entre universidades de distintos países.

- Apoyo a la enseñanza superior desde las instituciones.

— Declaración de Graz (2003):

- Decisiones:

- Las universidades reclaman una Europa de conocimiento, sustentada en una potente capacidad investigadora tanto individual como entre universidades de todo el Continente.

- Las universidades europeas actúan a escala mundial haciendo aportaciones a la innovación y al desarrollo económico sostenible.

- Gobiernos, universidades y estudiantes han de estar comprometidos con la visión a largo plazo de una Europa del Conocimiento.

- Se insiste otra vez en consolidar el sistema de créditos.

Esa “Europa del Conocimiento” es la base que sustenta los nuevos métodos de trabajo en la Universidad. Desde entonces, casi todas experimentan con fondos europeos la puesta en marcha de algún proyecto o asignatura. Uno de los proyectos Interuniversitarios pioneros: *Tuning Educational Structures in Europe*, parte de una Propuesta de la Comisión Europea a algunas universidades, entre ellas Groningen (Holanda) y la Universidad de Deusto, en España, que fue la que coordinó durante dos años este proyecto. El objetivo que se perseguía era detectar las necesidades que tienen los estudiantes cuando buscan empleo en Europa en estos campos: matemáticas, geología, administración de empresas, historia, ciencias de la educación, física y química. Cada curso, proyectos como éste y otros aplicados a los Campus Virtuales han sido estudiados para aplicarlos en Europa.

3.- Una década de ensayos para la mejora de la educación

Cuando en Bolonia se da el pistoletazo de salida al Espacio Europeo de Educación Superior se delimitan tres aspectos importantes para fijar el camino a seguir. Los ministros de Educación de los países firmantes quieren responder a las necesidades de una educación más global, ya que las nuevas tecnologías están construyendo un mundo que demanda una mayor internacionalización de las ideas y/o los productos. Además, quieren ampliar las diversas oportunidades de formación a los estudiantes europeos, más allá de experiencias que entonces ya existían como las becas Erasmus o Sócrates. Con respecto a los profesores se quiere fomentar la relación entre el profesorado de las mismas áreas educativas y de investigación con el fin de poner en común parte de sus trabajos, de tal forma que puedan avanzar en las investigaciones con mayor celeridad. En este sentido, se formuló la adopción de un sistema de créditos compartidos para fomentar la movilidad profesor-alumnos (ETCS).

Una de las dificultades que ya entonces se perfiló y que aún no se ha resuelto es la creación de un sistema fácilmente comprensible y comparable de titulación. Esto significa que unos estudios; periodismo, por ejemplo, han de tener los mismos créditos en todos los países. En este sentido, un estudiante dedicará el mismo tiempo que otro en la consecución de un título universitario y llegará al mercado laboral a una edad aproximada y con unos conocimientos parecidos.

Por último, se pide una cooperación europea para garantizar la calidad de la educación superior. La mayor parte del proceso, además de la globalidad (entendida por los países que forman la Unión), se sustenta en la calidad. Se hace este cambio en todas las universidades para mejorar la calidad; pero calidad y cantidad están reñidas. No sé puede construir una educación de calidad cuando se trabaja con porcentajes tan altos de alumnos como sucede en muchas universidades públicas europeas. El alumno no está lo suficientemente atendido, el profesor no dispone de tanto tiempo para trabajar con el alumno, publicar e investigar y los servicios administrativos a duras penas ponen al día toda la documentación que se genera.

A lo largo de una década de ensayos, la Unión Europea ha ido experimentado modos y maneras de crear unos planes de estudio que hagan de la universidad un centro de intercambio de ideas e

investigaciones para enriquecer, si cabe aún más, la educación en estos países. Además, se pretende formar profesionales que atiendan los nuevos planteamientos que las tecnologías actuales demandan. No es un reto, es una obligación que hay que cumplir para seguir siendo una comunidad de países que apoya a la sociedad y que desea un bienestar entre sus habitantes.

En su día, la Comisión Europea financió los Programas Sócrates o Erasmus, en los que los estudiantes recibían créditos en cualquiera de los países firmantes. Desde entonces funciona la aceptación de créditos a través del *European Credits Transfer System* (ECTS) con igual valor en las universidades que forman parte de estos programas. Pero ese marco inicial está casi superado y ahora lo que se pide a las universidades es un nuevo reto en 2010: ofertar unos estudios de calidad, con profesores muy preparados y con equipos de gestión capaces de hacer frente a las demandas de estudiantes de muchos países. Los próximos tres años son apasionantes, pero habrá que esperar casi otra década para saber si los resultados son los que en su día se formularon.

A lo largo de los próximos años, la universidad europea ha de dar un giro en todas sus materias. La gran rivalidad a la hora de determinar los nombres de disciplinas se ha planteado en todos los frentes. Ni siquiera las clásicas: humanidades, sociales, derecho, ciencias se han quedado al margen de la remodelación. Quien más complicado lo ha tenido son los estudios sin tanta tradición universitaria. El ejemplo más claro sería el del periodismo, ya que al ser una licenciatura “joven” ha tenido que ceder en algunos frentes, como la reducción de créditos o la aplicación prácticas de algunas asignaturas

4.- Los estudios de Periodismo

Según el Libro Blanco de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación *Títulos de Grado en Comunicación*, la titulación de Periodismo está diseñada a partir de cuatro perfiles profesionales básicos y de cuatro bloques temáticos de cuya combinación derivaría la propuesta de los estudios de Periodismo. A continuación se presentan ambos.

4.1. Perfiles profesionales

1. Redactor/a de información periodística en cualquier tipo de soporte.

Profesional del periodismo en cualquier soporte mediático tradicional o electrónico que desarrolla su actividad mediante los géneros creando contenidos periodísticos. Comprende las tareas de redactor, reportero, presentador y director de uno o de varios de ellos, incluido el diseño escritura y ejecución de guiones de reportajes y documentales audiovisuales o multimedia.

2. Redactor/a o responsable de prensa o comunicación institucional.

Profesional de un gabinete de prensa o comunicación de una institución pública o privada para coordinar o ejecutar cuantos trabajos de carácter informativo o comunicativo necesite la entidad.

3. Investigador/a, docente y consultor/a de comunicación.

Especialista en investigación y análisis de fenómenos y procesos de comunicación para todo tipo de organizaciones públicas y privadas, capacitado para las tareas de asesoría, consultoría y mediación. Docente en las enseñanzas superiores o medias para impartir materias de comunicación y nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

4. Gestor/a de portales y editor/a de contenidos.

Profesional en la redacción y ejecución de trabajos de edición en general para empresas editoras o creadoras de producciones culturales e informativas. Especialista en el tratamiento, la gestión y la edición de todo tipo de contenidos por medio de sistemas preferentemente digitales.

4.2. Conocimientos disciplinares (saber)

Se ofrece a continuación el enunciado de conocimientos disciplinares aludidos por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación para la titulación de Periodismo.

Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos, así como de las principales corrientes y teorías que los formalizan y critican desde un punto de vista conceptual, metodológico e investigativo.

Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información, así como para expresar y difundir creaciones o ficciones y en particular el diseño gráfico y la infografía.

Conocimiento del uso correcto oral y escrito de las lenguas propias y del inglés como forma de expresión profesional en los medios de comunicación.

Conocimiento de otras lenguas extranjeras (en particular las de mayor difusión internacional) para poder analizar hechos y temas generales que habitualmente se abordan en los medios de comunicación internacionales

Conocimiento y evolución histórica de las modalidades y tradiciones periodísticas españolas, europeas e internacionales contemporáneas, así como de las teorías, conceptos y corrientes que las estudian a partir del análisis e investigación de los mensajes que transmiten y de su impacto social.

Conocimiento del estado del mundo y de su evolución histórica reciente, en particular, de las sociedades europea, mediterránea, americana, africana y asiática, así como de la comprensión de sus parámetros básicos (políticos, económicos y culturales).

Conocimiento de la realidad sociocomunicativa de la Comunidad Autónoma (estructura, políticas y funcionamiento) en el contexto español, europeo y mundial.

Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos, en tanto que expresiones de los modos de vida y de sus culturas, en su relación con los contextos sociales y sus cambios.

Conocimiento de la ética y deontología profesional del periodismo así como del ordenamiento jurídico de la información, que afecta tanto a la práctica profesional como a los límites de la libertad de expresión y a la conducta ética que debe presidir el quehacer del informador y del comunicador con arreglo al compromiso cívico derivado de la información como bien público.

Conocimiento de las teorías sobre la publicidad, las relaciones públicas y la comunicación corporativa, a partir de la aplicación del pensamiento creador y mediante sus diversas manifestaciones y actividades.

Conocimiento del impacto social de las tecnologías informativas y de la comunicación contemporánea, así como de las mediaciones del sistema comunicativo y del sistema social.

Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación.

Conocimiento de los principales debates y acontecimientos mediáticos derivados la coyuntura actual y de cómo se gestan y difunden según las estrategias comunicativas y los intereses de todo tipo.

4.3. Competencias profesionales (saber hacer)

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación identifica las siguientes competencias profesionales para la titulación de Periodismo:

Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.

Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados de cualquier tema relevante y saber resumirlos o adaptarlos mediante un lenguaje o léxico comprensible para un público mayoritario.

Capacidad básica para comprender la producción informativa o comunicativa, escrita o audiovisual, en inglés estándar.

Capacidad básica de comunicación en otras lenguas extranjeras próximas, tales como el francés, el portugués y el italiano.

Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), en sus modernas formas combinadas (multimedia) o nuevos soportes digitales (Internet), mediante la hipertextualidad.

Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).

Capacidad y habilidad para utilizar los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas.

Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos.

Capacidad para la ideación, planificación y ejecución de proyectos informativos o comunicativos.

Capacidad y habilidad para el desempeño de las principales tareas periodísticas, desarrolladas a través de áreas temáticas, aplicando géneros y procedimientos periodísticos.

Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento.

Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.

Comprensión de los datos y de las operaciones matemáticas efectuadas con algunos de ellos de uso corriente en los medios de comunicación y capacidad y habilidad para saber utilizar datos y estadísticas de manera correcta y comprensible para la divulgación mayoritaria.

Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de las aportaciones de las nuevas teorías de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión.

Capacidad de experimentar e innovar mediante el conocimiento y uso de técnicas y métodos aplicados a los procesos de mejora de la calidad y de auto evaluación, así como habilidades para el aprendizaje autónomo, la adaptación a los cambios y la superación rutinaria mediante la creatividad.

4.4. Competencias académicas

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación identifica las siguientes competencias académicas para la titulación de Periodismo:

Conciencia de los métodos y problemas de las diferentes ramas de la investigación informativa y comunicativa.

Capacidad de definir temas de investigación que puedan contribuir al conocimiento, avance y debate de la información y comunicación.

Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente fuentes de cualquier tipo que sean significativas para el estudio de la información y comunicación.

Habilidad de organizar el conocimiento comunicativo complejo de manera coherente y de su interrelación con otras ciencias sociales, humanas y tecnológicas, así como con los métodos y técnicas de estas disciplinas.

Habilidad de exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral, escrita, audiovisual o digital, conforme a los cánones de las disciplinas de la información y comunicación.

Habilidad de comentar y editar correctamente textos u otras producciones mediáticas relacionadas con la información y comunicación.

Conocimiento de la didáctica de las disciplinas de la información y comunicación.

Habilidad para el manejo académico de las tecnologías informativas y comunicativas.

4.5. Otras competencias específicas

En el apartado “otras competencias específicas” para los titulados en Periodismo, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación identifica las tres siguientes:

Conciencia igualitaria sobre las personas y los pueblos, y respeto por los derechos humanos internacionales, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales o civilizadoras en relación con los valores fundamentales individuales y colectivos.

Conocimiento crítico de la influencia de los medios de comunicación en la educación y en la relación de los medios con la escuela, así como de las potencialidades de las nuevas tecnologías informativas y comunicativas y de los sistemas multimedia para el desarrollo del aprendizaje y del conocimiento no presencial.

Conocimiento de las ciencias actuales, capacidad para el análisis de su tratamiento informativo y comunicativo y habilidad para transmitir esos conocimientos y avances a la mayoría no especializada de manera comprensible y eficaz.

5. Objetivos de la titulación en Periodismo

A tenor de la experiencia española y europea y de las tendencias que actualmente se apuntan en el sector informativo-comunicativo, las exigencias de formación que deberán orientar la titulación de Periodismo pueden resumirse de la siguiente manera:

- capacidad analítico-crítica,
- buena preparación técnica y profesional,
- experimentación derivada de la práctica en laboratorios y profesional,
- aprender a aprender de la reflexión sobre el quehacer periodístico,
- predisposición a la innovación, y
- facilidad para adaptarse a los cambios

De manera general, los objetivos fundamentales del Grado de Periodismo deben ser los siguientes:

- El título de Periodismo ha de procurar un conocimiento racional y crítico del presente con la finalidad de que el estudiante pueda comprender la sociedad actual y sepa transmitirla de manera comprensible a los demás.
- El estudiante de Periodismo ha de adquirir un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de las sociedades actuales desde una perspectiva sincrónica. La dimensión espacial de este conocimiento ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad y a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.
- El título de Periodismo también debe proporcionar un conocimiento suficiente de las técnicas de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, así como de los métodos de examinar críticamente cualquier clase de fuentes, documentos y hechos con la finalidad, por un lado, de tratarlos convenientemente y, por otro, de transformarlos en informaciones de interés mediante los lenguajes informativo-comunicativos para cada caso.

- Los titulados en Periodismo deberán saber expresarse con claridad coherencia en la/s lengua/s propia/s de su comunidad, oralmente y por escrito, así como tener conocimientos de otros idiomas, en particular del inglés.

- Los estudiantes de Periodismo deben alcanzar un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes rama de la investigación informativo-comunicativa.

Estos objetivos podrán alcanzarse con la adquisición de una serie de conocimientos y habilidades que deberían incluir los siguientes aspectos:

a) formación en Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencia y Tecnología para proporcionar una competencia contextual básica de orden transdisciplinar;

b) formación en Teoría, Historia y Estructura de la Información y la Comunicación para conocer los fundamentos y las prácticas más habituales de los procesos de producción, distribución y recepción de la comunicación desde las perspectivas económica, social, cultural y política, de manera que se proporcione una competencia contextual para situar el Periodismo en el campo de la comunicación;

c) formación en capacidades expresivas y en los lenguajes y procesos de comunicación para todos los soportes técnicos de información y comunicación, valoración y opinión, y una capacidad de análisis (lingüístico, pragmático e ideológico) de la producción periodística;

d) formación en el conocimiento y en el uso de la tecnología (informativa e informática) que permita elaborar productos periodísticos en cualquier soporte o sistema;

e) formación ética profesional y compromiso cívico a través del conocimiento del ordenamiento y la regulación que afecta a nuestro ámbito, y de las posibilidades y límites en la libertad de expresión, así como de la responsabilidad social que debe presidir el quehacer profesional del informador, fomentando además la conciencia igualitaria entre las personas y los pueblos y el respeto por los derechos humanos internacionales;

f) formación básica relacionada con la gestión empresarial, el autotrabajo, el teletrabajo y la organización, la producción y la realización de proyectos informativo-comunicativos;

g) realización de trabajos prácticos y de experimentación profesional y de innovaciones, juntamente con una introducción metodológica y análisis aplicado a la iniciación en la investigación del campo informativo-comunicativo.

La adquisición equilibrada de este conjunto de conocimientos y destrezas hará que un titulado en Periodismo sea un profesional cultural, humanística y técnicamente preparado para ejercer su función de intérprete de la realidad social a la hora de concebir, articular, producir, analizar y dirigir todo tipo de medios, programas y productos en cualquier soporte técnico, medio, sistema o ámbito de la actividad informativa. Es decir, se formará para desarrollar su vida profesional en cualquiera de los cuatro perfiles profesionales definidos anteriormente:

1. Redactor/a de información periodística en cualquier tipo de soporte.
2. Redactor/a o responsable de prensa o comunicación institucional.
3. Investigador/a, docente, y consultor/a de comunicación.
4. Gestor/a de portales y editor/a de contenidos.

6.- Conclusiones

A la vista de las consideraciones anteriores, se hace necesario un replanteamiento o reorientación de las metodologías docentes clásicas para adaptarlas a las nuevas necesidades venidas de la mano, no sólo del Espacio Europeo de Educación Superior, sino también de las nuevas realidades sociales, tecnológicas, profesionales, académicas y económicas.

Los docentes tendremos, por tanto, que canalizar adecuadamente los esfuerzos para cumplir eficazmente con la labor que nos corresponde en el proceso de implantación del EEES y, más ampliamente, para cumplir con la labor que nos corresponde a la hora de dar adecuada respuesta a los retos abiertos con la llegada del siglo XXI.

La tarea no será fácil, porque aún quedan por resolver grandes escollos de carácter, fundamentalmente, organizativo y económico, pero en el ánimo de todos debe prevalecer el deseo de trabajar siempre por una Universidad mejor.

7.- Bibliografía

BRAVO, José Luis, *Medios didácticos. Selección y aplicación*, ICE de la Universidad Politécnica, Madrid, 1993.

CASTILLEJO BRULL, José Luis, *Nuevas Perspectivas en las Ciencias de la Educación*, Madrid, Anaya, 1983.

GARCÍA HOZ, Víctor, *Principios de la Pedagogía Sistemática*, Madrid, 10ª Edición, Editorial Rialp, 1981.

GONZÁLEZ, José María [et al.], *El futuro espacio universitario europeo: Una visión desde Euskadi: [jornada de debate y reflexión, octubre 2006]*, EUROBASK, 2007.

GONZÁLEZ-SORIANO, Juncal, “Espacio Europeo de Educación Superior: la universidad española ante un reto de futuro”, *Primer Congreso Virtual Latinoamericano de Educación a Distancia*, 2004, http://www.ateneonline.net/datos/41_02_Gonzalez_Soriano.pdf (15 Jun. 2007).

LAÍN ENTRALGO, Pedro, *El Problema de la Universidad*, Madrid, Ed. Edicusa, 1968.

ORTEGA Y GASSET, José, *Misión de la Universidad y otros Ensayos sobre Educación y Pedagogía*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

ORTEGA Y GASSET, José, *Meditación de la Técnica y Otros Ensayos sobre Ciencia y Filosofía*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.

Títulos de Grado en Comunicación, Libro Blanco de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.